

Programa Electoral

JUNTA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS

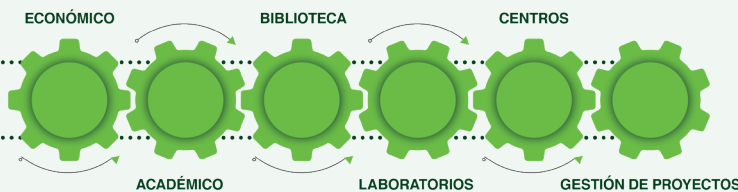
ORGULLOSOS DE HACER UNIVERSIDAD PÚBLICA

Elecciones Sindicales 2023 - UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

100%
EFICIENTE



PTGAS



TU VOTO VALE MUCHO

CSIF
EDUCACIÓN
ARAGÓN
UNIVERSIDAD

si tú no te conformas,
nosotr@s tampoco

#AlcemosLaVoz



tienes la
palabra

Elecciones Sindicales **30 noviembre 2023**

JUNTA DEL PTGAS

- CSIF es un sindicato profesional **independiente**, no supeditado a ninguna ideología política, lo que garantiza nuestra libertad de actuación con independencia del color político de los que nos gobiernen.
- Nuestro único **compromiso** es la defensa de los derechos laborales del PTGAS de la Universidad de Zaragoza, a través de un modelo de acción sindical basado en la transparencia de la información y el rigor y seriedad en la negociación.
- La **financiación** de CSIF, proviene en un 94% de las cuotas de sus afiliados y servicios prestados.
- CSIF es el sindicato mayoritario en las Administraciones públicas, por lo que participamos en las principales **Mesas Generales** de negociación de las Administraciones Públicas de ámbito autonómico y estatal en las que se toman las decisiones que afectan al PTGAS
- Estamos presentes en la **Mesa Sectorial** de Universidades.
- Nuestro modelo sindical está basado en el RIGOR, la TRANSPARENCIA, la INFORMACIÓN y DEFENSA de los intereses reales de cada colectivo PROFESIONAL.
- En la universidad de Zaragoza CSIF no ha tenido VOTO, no hemos podido demostrar nuestro hacer sindicalista, merecemos una oportunidad.

LA DIFERENCIA SUMA, TODOS CONTAMOS: TÚ CUENTAS

Con tu voto CONTINUAREMOS REIVINDICANDO

PLANTILLA, RETRIBUCIONES Y MEDIOS DE TRABAJO

- Homologación de los **Complementos de destino y específicos**.
- Revisión, actualización y homologación del **complemento de formación**.
- Modificar la RPT, creando nuevas estructuras adecuadas a las nuevas necesidades y organización del plan estratégico.
- **Establecer la indemnización por Jubilación o Incapacidad Permanente**.
- **Implementar incentivos a la jubilación anticipada para renovar y rejuvenecer la plantilla**.
- Continuar con la estabilización de todo nuestro personal interino.
- Actualización y mejora de las aplicaciones informáticas de gestión y reducir la burocracia en los procesos internos administrativos.
- Establecimiento de compensaciones optativas, horarias/económicas adecuadas y homogéneas a los PTGAS que realizan horarios especiales fuera de la jornada de trabajo habitual.
- **Dotación presupuestaria y desarrollo del complemento de productividad, como ya existe en la mayoría de las Universidades**.
- **Estudio y mejora de la Evaluación del desempeño. (Mejoras, nuevas ideas, posibilidad de bidireccionalidad)**.
- Revisión y actualización del catálogo de las funciones de PTGAS
- Recuperación del poder adquisitivo perdido
- Incremento de plazas en las Ofertas de Empleo Público
- Mejorar la formación y la movilidad.
- Cobertura inmediata de bajas y vacantes.
- Regular la participación del PTGAS en artículo 89 de la LOSU.
- Apoyo a la participación del PTGAS en gestión de proyectos formativos y de investigación.: Artículos 61 y 94 de la LOSU.
- Normativa que permita una posibilidad real de permutas entre Campus.

OTRO SINDICALISMO ES POSIBLE

JORNADA Y CONCILIACIÓN

- Estudio e implementación de **retrasar la jubilación voluntariamente** ante el nuevo acuerdo del 12 de junio de 2023 (Carrera horizontal y desarrollo profesional PTGAS)
- Avanzar en la flexibilización de las jornadas de trabajo creando bolsas de horas recuperables para favorecer la conciliación y corresponsabilidad familiar.
- **Estudio para mejorar la implantación y el desarrollo del Teletrabajo Agilizar la implantación del teletrabajo en aquellos puestos de trabajo que permitan aplicarlo.**
- Mejorar las medidas de conciliación existentes destinadas a garantizar el cuidado de personas dependientes y con hijos menores al cargo del PTGAS.
- Establecimiento de planes y medidas de igualdad.

PROMOCIÓN, CARRERA PROFESIONAL, BAREMOS Y BOLSAS

- Aplicar la nueva legislación (LOSU) en la Promoción Profesional del PTGAS por concurso de méritos.
- Mejora de la normativa sobre funcionamiento de Bolsas de trabajo.
- Favorecer la transparencia, la igualdad de oportunidades y la objetividad en la concesión de Comisiones de Servicio basadas en méritos objetivos.
- Elaboración de un baremo estable para los concursos de méritos y los concursos específicos
- LOSU Artículo 90 Carrera Profesional.

FORMACIÓN

- Formación continua en horario de trabajo, acorde a los cambios legislativos que se vayan produciendo y que el PTGAS deba de conocer para la realización de sus tareas.
- Homologar y reglamentar los procesos de trabajo, asimismo facilitar la incorporación a nuevas plazas con formación específica.
- Planificación y oferta formativa específica, para facilitar las incorporaciones a nuevas plazas, sobre todo después de procesos selectivos por turno libre o promoción interna.
- Formación en materia de corresponsabilidad e igualdad.

CONTAMOS CONTIGO



**tu voto
tiene la última
palabra**

#AlcemosLaVoz



SALUD LABORAL Y ACCIÓN SOCIAL

- Mejorar espacios físicos y hábitats de las conserjerías y de las reprografías.
- Elaborar un diagnóstico y un mapa del análisis de cómo está el ambiente laboral con especial atención a los factores de Riesgo Psicosocial y a las agresiones, cada vez más frecuentes, al PTGAS en atención al público.
- Implementar medidas correctoras, para favorecer la salud y la seguridad laboral de los trabajadores.
- Prioridad y medios para la prevención de los riesgos laborales.
- Compromiso en la vigilancia y estudio de todos los factores que inciden en la salud laboral.
- Ampliación de la oferta vacacional de plazas en Colegios Mayores a Universidades Europeas.
- Estudio e inclusión de nuevos criterios para la concesión de los aparcamientos universitarios.

¡TÚ tienes la última palabra!

CANDIDATURAS



1. RAÚL RODRIGO CÓRDOBA
2. FÉLIX ÁLVAREZ SÁNCHEZ
3. EVA MARÍA LÓPEZ FUERIS
4. FERNANDO LOBACO MARTÍN
5. CÉSAR POLO GÓMEZ
6. M^a JOSÉ CASTÁN TORRALBA
7. ÁNGEL LUIS MATEO LLANAS
8. DANIEL LONGÁS REQUENA
9. IGNACIO JAVIER PEREDA MATIA
10. JOSÉ JAVIER AÑAÑOS LUENGO
11. ELENA UBIETO SAMBONETE
12. ALEJANDRO BARRADO MARISCAL
13. MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
14. JOSÉ MANUEL PASTOR ARRUFAT
15. M^a GLORIA ARRUGA LORENTE
16. MONTSERRAT GONZÁLEZ LUJÁN
17. MARÍA JOSÉ VERA MUÑOZ
18. ESTHER TOSAUS RAMELLS
19. CARLOS JARAUTA TRAMULLAS

30 noviembre
2023

VOTA
CSIF

20. AGUSTÍN SIN IMAZ
21. ALVARO GRAGERA ROMERO
22. JESÚS ANTONIO ALVAREZ SÁNCHEZ
23. SILVIA RAMOS ARTERO
24. ANDRÉS BUENO MALÓN
25. ALBERTO MASGRAU GÓMEZ
26. ÁNGELA BRUNO SANCLEMENTE
27. CRISTINA ALBISU INGUZA
28. CAROLINA RODRÍGUEZ GUILLOMIA
29. MARÍA BOROBIA FRÍAS
30. RAFAEL CLAVER PUEYO
31. FERNANDO LÓPEZ BERNAD
32. JESÚS ORÓS ESPINOSA
33. JUAN JOSÉ ESTEBAN JIMÉNEZ
34. ANA GONZÁLEZ INGLÁN
35. CANTAL PAOLA DEL RÍO MARTÍNEZ
36. MIGUEL ANGEL BRIZ FRAC
37. ARACELI CEBAMANOS CATALÁN
38. ANA VICTORIA GRACIA MILLÁN



UNIVERSIDAD ZARAGOZA
#AlcemosLaVoz

Orgullosos de hacer Universidad Pública

TODOS LOS HORARIOS Y
LUGARES DE VOTACIÓN AQUÍ

